

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos N° 730/36 de Rosario), Secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2458, el Sr. DAVID GALILEO YUCRA YUCRA, nacido el 16/04/1967, en el Departamento Puno, Provincia Azangaro Chucahucas, Distrito Chupa, República de Perú, D.N.I. N° 92.765.772, domiciliado en calle Vera Mujica 1986 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultar para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 6 de Octubre de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 82252 Oct. 16

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de lea Instancia de Distrito Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Quagliatti y de conformidad a lo ordenado en el art. 45 del CPL, se hace saber que en los autos caratulados: "BERNAL MIGUEL ANGEL c/CONTINENTAL PIZZA, DOLCE y CAFÉ y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 628/06, se cita y emplaza al codemandado Roberto Antonio Tudino, titular del D.N.I. N° 17.692.556 a la audiencia establecida por el art. 51 C.P.L. a celebrarse el día 08 de Junio de 2010 a las 9,30 hs. bajo apercibimientos de los arts. 51, 52 y 66 del C.P.L.. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C 82219 Oct. 16 Oct. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "ROJAS, MAXIMA y Otras c/RUBEN, GUSTAVO y Otros s/daños y Perjuicios" Expte. N° 1789/07, se ha dispuesto: Señalarse audiencia el día 19 de octubre de 2009 a las 8.30 horas para el sorteo de Defensor de Oficio. Firmado: Dra. Rodríguez (Jueza del Trámite) - Dra. Baldomá (Secretaria). Rosario, 5 de octubre de 2009. Secretaria.

\$ 11 82524 Oct. 16 Oct. 20

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "FRANCESIO GERMÁN c/MEDINA LEONARDO y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1057/2007, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución. "Rosario, 16/09/2009. Visto y Considerando: ...que el demandado Medina Leonardo Oscar no ha comparecido a estar a derecho ni contestado demanda, pese a encontrarse debidamente notificado según constancia en autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley: Resuelvo: Declararlo rebelde y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Juan Perelló (Juez). Dra. Liliana Bastianelli (secretaria). Rosario, 9 de Octubre de 2009 - Liliana Bastianelli, secretaria. Susana Mariño, secretaria.

\$ 11 82189 Oct. 16 Oct. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación Rosario, la Secretaría que suscribe comunica a MIGUEL ANGEL GARRONE y/o ENRIQUE NORBERTO GRASSIS que dentro de los autos. "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GARRONE MIGUEL A. y/u Ot. s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1008/07), se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 09 de octubre de 2009. Puesto los autos a despacho se provee el escrito cargo 10674. Atento a lo peticionado téngase por designada nueva fecha de subasta en las mismas condiciones oportunamente ordenadas a fs. 123. Notifíquese. Expte. Nro. 1008/07. Firmado: Dr. Jorge N. Scavone, Juez; Dra. Elvira Sauan, Secretaria". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales - Planta baja, Art. 28 ley 5066. Rosario, 14 de octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, en autos "ISASI, JOSE DOMINGO s/Propia Quiebra" Expte. N° 1295/06, se hace conocer la presentación del informe y proyecto de distribución final y que se han regulado los honorarios de primera instancia, a fin de que todos los Interesados tomen conocimiento de la distribución de los dividendos concursales, bajo apercibimientos de ley. Elvira Souan, secretario en suplencia.

S/C 82288 Oct. 16 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados: "CONSORCIO GABOTO c/ARIJON HECTOR y Otros s/Cobro Expensas", Expte. N° 1305/01, se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 24/9/09. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que los herederos de don Héctor Leopoldo Arijón no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláraseles rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de un abogado defensor designase la audiencia del día 4 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. Fdo.: Dra. Cicuto(Juez). Dra. Caresano (Secretaria). Secretaria, Rosario, 30 de Septiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11 82258 Oct. 16 Oct. 20

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ZARATE LILIANA MÓNICA s/Usucapión", Expte. N° 1288/2006, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Rosario, 18/09/2009. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, consecuentemente con ello, declarar adquirido la propiedad del inmueble, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario, y cuyo dominio obra inscripto al tomo 350, Folio 88, N° 104450 del Registro General de la Propiedad de Rosario, Provincia de Santa Fe; por prescripción adquisitiva (art. 4015 C.C.) a favor de Liliana Mónica Zarate. 2) Oficiase al Registro General a fin de que proceda a la inscripción del dominio, expidiéndose las copias pertinentes, y comuníquese a la Dirección de Catastro de la Provincia a sus efectos. 3) Imponer las costas del presente al vencido (art. 251 CPCC), sin perjuicio de que la retribución del defensor de oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. 4) Haciendo saber la presente por edictos que se publicarán en los diarios ya designados por el término de ley debiendo consignar en los mismos sumariamente los datos del inmueble usucapido. 5) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber". Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Rosario, 9 de Octubre de 2009. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 82187 Oct. 16 Oct. 20

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 5 de Rosario, Dr. Hugo Escalante, Secretaría Dra. Dassi en los Autos: "SADAIC c/BAR CRISTOBAL y/o GARRIDO, CLAUDIO G. s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Expte. N° 816/04)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con las siguientes providencias a los fines de fijar fecha de audiencia para designar Defensor de Oficio: "Rosario, 11/09/09.- Atento lo solicitado, designese nueva fecha de audiencia a los fines solicitados para el día 19/11/09 a las 11.00 hs. Notifíquese por cédula. 816/04.- Rosario, 5 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Martínez Thoss (Supl), Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11 82202 Oct. 16 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Martín Alejandro, Secretaría del Dr. Lavaca Ricardo, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ISLEÑO LAURA JUANA, quien falleciera el día 18/06/2008, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Isleño Laura Juana s/Sucesión. Secretaría, Rosario, 8 de setiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 82214 Oct. 16 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados ROLDAN CRISTIAN JAVIER c/MANDRACCHIA MIGUEL s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 1156/09), informado verbalmente el actuario en este acto que la demandada Miguel Mandracchia no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada con la publicación de edictos que se agrega, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 82200 Oct. 16 Oct. 20

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CORVALAN FABIAN OMAR y QUIROZ RAMON NICOMEDEZ s/Demanda ejecutiva", Expte. N° 573/08, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 31.08.2009. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que los demandados Corbalán Fabián O. y Quiróz Ramón Nicomedez no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 9 de octubre de 2009. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 11 82186 Oct. 16 Oct. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CHOMYN DEMETRIO FELIPE c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Demanda Ejecutiva de Escrituración" (Expte. N° 776/07), informando verbalmente el actuario en este acto que la demandada Marcel Inmobiliaria S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada con la publicación de edictos que se agrega, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 82198 Oct. 16 Oct. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA DEL CARMEN RAMOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria, subrogante en suplencia.

\$ 15 82194 Oct. 16 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AVENTINA MARIA CLERICO y/o MARIA ABENTINA CLERICO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 82196 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Ramón Farre, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FARRE RAMÓN s/Sucesión", Expte. N° 1199/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lacava, secretario.

\$ 15 82231 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Juan Carlos Napoli y don Ana María Viglione que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "NAPOLI JUAN CARLOS y VIGLIONE ANA MARÍA s/Sucesión", Expte. N° 1243/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 6 de Octubre de 2009.

\$ 15 82232 Oct. 16 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, dentro de los autos caratulados: "RODRÍGUEZ DANIEL ACERICO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 850/09, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Daniel Americo Rodríguez, hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82256 Oct. 16 Oct. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "BARRECA JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 488/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José Barroca, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Octubre de 2009. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 82185 Oct. 16 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Martín, en suplencia, secretaria de la Dra. ALDO ERNESTO MAZZONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Septiembre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 82182 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE JACINTO CABRAL y/o JOSE CABRAL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82253 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña BENJAMIN ISRAEL JAIMOVICH, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82251 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña VICENTA BEATRIZ ARGÜELLO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82250 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE MARIA MOYA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82249 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DELIA MURUA y/o DELIA MARIA MURUA y/o DELIA MURUA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82248 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OSVALDO DECESARI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82254 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE JACINTO CABRAL y/o JOSE CABRAL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 82253 Oct. 16 Oct. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en autos: "ZUCCA QUINTO RAFAEL y PULIZZI CARMEN s/Su propia quiebra", Expte. N° 300/2008, se hace saber por cinco días que en los presentes por resolución 3859/2008, se ha dictado la quiebra del Sr. Zucca Quinto Rafael, DNI 6.118.020, argentino, casado mayor de edad y la Sra. Pulizzi Carmen, L.C. 4.097.418, argentina, casada, mayor de edad, ambos domiciliados en calle Estanislao López 651 de la localidad de Bombal. Además y por resolución N° 1143/09 se ha fijado que hasta el día 29/10/2009 los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico Gustavo Lusenhoff, con domicilio en Calle Saavedra 424 de Venado Tuerto y Buenos Aires 697 de la ciudad de Firmat. Para que el síndico presente los informes individuales el día 16 de diciembre de 2009 y para el informe general el día 15 de febrero de 2010. Publíquense edictos en los diarios ya designados en la resolución 389/08 por el término y bajo los apercibimientos de Ley (5) días sin cargo y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (Art.89 LCQ). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, (Juez) - Laura Mariana Barco, secretaria. Firmat, 8 de Octubre de 2.009.

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: VARELA JUANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 751/09), se lo llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Juana Varela, para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal para hacer valer sus derechos. Firmat, 5 de Octubre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 82235 Oct. 16 Oct. 29

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, en los caratulados "CASTAGNA, NERI DEL CARMEN c/MANZANEL MANUEL s/Usucapión", Expte. N° 840/2008, se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 07 de septiembre de 2009. Agréguese los edictos acompañados, con certificación del actuario. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a optar a derecho, se la declare rebelde, prosiguiendo el juicio sin dárseles representación Notifíquese por edictos. (Expte. N° 840/2008). Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario), Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). En consecuencia, quedan debidamente notificados. Casilda, 21 de Septiembre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 82286 Oct. 16 Oct. 27

El Señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA ANGELA BOLONDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 25 de Septiembre de 2009.

\$ 18 82287 Oct. 16 Oct. 29

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF), Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ana Carmen Rulli y Marcelo Mateo Serka, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RULLI, ANA CARMEN y SERKA, MARCELO MATEO s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 773/09. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 82240 Oct. 16 Oct. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR ROGELIO GUDIÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 29 de setiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 82224 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAGNANTE LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 29 de setiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 82222 Oct. 16 Oct. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa PE, a cargo del Dr. Longobardi, Secretaria Dra. Irrazábal en autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/TESTINI, ANDRES y/u Otros s/Apremio" (Expte N° 636/08), se notifica al Sr. Testini, Andrés y/o herederos, legatarios y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana 27, Parcela 5, Subparcela 2, Título de Propiedad Inscripto al T° 206 - F°364 - N° 111149 Departamento Gral. López, la siguiente providencia: N° 1286. Melincué, 18 de Junio de 2008. y Vistos: los autos "Comuna de Melincué c/Testini, Andrés y/u Otros s/Apremio" (Expte N° 636/08),... Resuelvo: Tener a la peticionante por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado que deberá acreditar dentro del término de 30 días (Art. 42 CPCC) con bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado y agréguese copia en autos. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate a la accionada por el término y bajo los apercibimientos de que si no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien denunciado a la traba, suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 1.640,99 en concepto de capital con más la de \$ 328.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Melincué, 28 de setiembre de 2009. Fdo. Dr. Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 82188 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Longobardi, Secretaria Dra. Irrazábal en Autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/CALAON, BENITO y/u Otros s/Apremio" (Expte. N° 622/08), se notifica al Sr. Calaón, Benito y/o herederos, legatario y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana 27, Parcela 2, Título de Propiedad Inscripto al T° 20 - F° 299 - N° 19178 Departamento Gral. López, la siguiente providencia: N° 1276. Melincué 18 de Junio de 2008. y Vistos: los Autos "Comuna de Melincué c/Calaon, Benito y/u Otros s/Apremio" (Expte. N° 622/08); Resuelvo: Tener a la peticionante por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado que deberá acreditar dentro del término de 30 días

(Art. 42 CPCC) con bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado y agréguese copia en autos. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate a la accionada por el término y bajo los apercibimientos de que si no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien denunciado a la traba, suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 3.396,72 en concepto de capital con más la de \$ 697.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Melincué, 28 de setiembre de 2009. Fdo. Dr. Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 82190 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los Autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/STAMPONI CARLOS ALBERTO s/Apremio" (Expte. N° 1297/09), se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 28/09/09.- Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte a mérito del Poder General que obra a fs. 30 de los Autos: "Banco Argencoop Coop. Ltda. c/Stamponi, Carlos Alberto s/Cobro de Dólares" (Expte. N° 1164/05) los que se agregan por cuerda floja. Por iniciado Apremio. Cítese de remate a los accionados por el término de tres días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifiquen empleados Notificadores.- Secretaría, Melincué, 2 de octubre de 2009. Fdo.: Dr. Federico Longobardi, juez; Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20 82238 Oct. 16 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del causante Marotta Domingo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "MAROTTA DOMINGO s/Sucesión", Expte. N° 1259/2009. Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 08 de Octubre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 82279 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Samuel Décimo Cataldi, por diez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CATALDI SAMUEL DECIMO s/Sucesión; (Expte. N° 904 - 2009). Melincué, 30 de Septiembre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 81856 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Máximo Alvino Palacios, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PALACIOS MAXIMO ALVINO s/Sucesion; Expte. N° 1093 - 2009). Melincué, 30 de Setiembre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 81857 Oct. 16 Oct. 29

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. Expte. N° 1379/95 se ha dispuesto mediante resoluciones N° 1289 y N° 1347 de fechas 14 y 22 de Septiembre, respectivamente, lo siguiente: "N° 1289. - Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2009. - Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Atento lo normado por el Art. 240 LC se deberá: 1) constituir un fondo de reserva para los créditos post concursales (grupo A), autorizando a la Sindicatura al pago de los mismos cuando resulten exigibles.- 2) constituir un fondo de reserva para los acreedores del grupo B).- 3) ordenar a la Sindicatura a que instrumente en sus rendiciones de cuentas periódicas, el reflejo del saldo disponible con destino a prorratio y el acumulado de las solicitudes de pago de créditos del grupo B).- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- FDO: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) - Dr. Santiago Male Franch (Secretario).- "N° 1347.- Venado Tuerto, 22 de Septiembre de 2009.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Conceder en relación y con efecto suspensivo la Apelación y conjunta nulidad contra la sentencia Nro. 1290/09.- Fórmese Cuerpo de Fotocopias a los fines de la elevación.- 2) Denegar los Recursos interpuestos contra la Resolución 1289/09.- 3) Ampliar el auto 1289/09 en el sentido que se ordena a la Sindicatura actuante para que presente en el termino de 30 días hábiles judiciales, un Proyecto de Distribución en base al prorratio de los fondos reservados al Grupo B); debiendo tenerse presente lo demás vertido en los considerandos que anteceden, especialmente lo dicho respecto de los Recurrentes. Insértese, agréguese copia y hágase saber".- FDO: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) - Dr. Santiago Male Franch (Secretario).- El presente edicto deberá ser publicado por el termino de dos días, sin previo pago de aranceles ni sellados (arts. 89 y 182 ley 24.522). Secretaría, 09 de Octubre de 2009. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

S/C 82281 Oct. 16 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra 455 de Venado Tuerto, a cargo del doctor Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la doctora Lilia Arleo, en los autos caratulados: "BNA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL c/ROLDÁN MAURICIO GASTÓN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 924/2004, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Roldan Mauricio Gastón, D.N.I. N° 25.292.954 lo siguiente: "N° 558. Venado Tuerto, 03 de Mayo de 2007. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado. Sr. Roldán Mauricio Gastón, D.N.I. N° 25.292.954, hasta tanto la actora perciba la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00.-) con más sus Intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia Arleo (Secretaria). "Venado Tuerto, 27 de Julio de 2009. Líbrese nuevo edicto por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, como se solicita. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Ulla Arleo (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por el término de 3 días. Venado Tuerto, 07 de Septiembre de 2009.

\$ 13,20 82239 Oct. 16 Oct. 20
